

CARTA QUE EL LIC. CERRATO DIRIGIÓ A S. M., INFORMÁNDOLE QUE EMPRENDERÍA VIAJE A NICARAGUA CON MOTIVO DE LA MUERTE DEL OBISPO DE DICHA PROVINCIA. FUÉ ESCRITA EN GUATEMALA, EL 10 DE JUNIO DE 1550. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo 9.]

/al dorso:/ Guathemala. † a su majestad del liçençiado çerrato de diez de junio de 1550.

A la S. C. C. magestad del emperador y rey nuestro señor en su real consejo de indias.

/f.º 1/

†

S. C. C. Magestad

por otra carta que va en este mismo navio escrevi a vuestra magestad la muerte del obispo de nicaragua e alli dixee como en esta audiencia no se avia proueido cosa ninguna porque ningund oydor quiso yr ni que yo fuese al fin yo me determine de les requerir por auto que fuese vno o me diesen comisyon para que yo fuesse e como esto vieron acordaron que se me diese la comisyon a mi e que yo fuese e ansy yo me determine avnque pesado e con sesenta años a costas de yr alla e sy dios fuere seruido me partire esta mañana y avnquel camino es muy largo e muy trabajoso de rrios e çienegas sino fuera ynvierno no lo tuiera en nada y avn ansy no lo tengo en mucho porque con pensar que voy a servir a vuestra magestad e hazer lo que devo no tengo el trabajo ni peligro en nada yo hare en ello todo lo que a mi sera posyble e crea vuestra magestad que lo que se dexare de hazer sera por no poder mas el obispo desta çibdad va conmigo supplico a vuestra magestad tenga entendido que mi yda es por no poder fazer otra cosa e porque me pareçio que no lo haziendo no fazia lo que devia al seruicio de vuestre magestad e no por otro fin ninguno —————

En esa otra carta no lo quise dezir pero agora pareçiome que no convenia dexarlo de dezir y es /f.º 1 v.º/ que conviene mucho al seruicio de vuestra magestad quel que fuere aqui presidente

tenga poder para vn caso como este o para visytar la tierra que pueda cumpeler al oydor que viniere por tanda que salga a visytar porque como tiene entendido quel presydenete tiene vn voto e no mas que no han de salir sino quando ello quisyeren e no de otra manera yo no digo esto por mi que como escriuo a vuestra magestad no tengo fin sino a yrme a mi casa que a la verdad soy muy viejo e doliente para tanto trabajo. nuestro señor guarde e prospere la rreal persona de vuestra magestad con acrecentamiento de reynos como su rreal coraçon desea de guatemala diez de junio de 1550 años.

de V. S. C. C. M.

muy humilde sieruo que sus rreales pies y manos besa.

(Firma y rúbrica:) El licenciado çerrato.